

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

06 de junio de 1979

ACTA DE No 149

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez L .
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya.
Vicerrectores

-Se inicia la sesión a las 8:10 a.m.-

ARTICULO I.- INFORME RECTOR.-

1.1.- Visita de personeros de la UNA de Venezuela.

Están por llegar a Costa Rica representantes de la Universidad Abierta de Venezuela, quienes harán una visita de varios días a la UNED. Entre ellos figuran el Presidente Dr. Farías, la Vicerrectora Académica y otros importantes funcionarios. Oportunamente informará sobre los resultados de esta visita.

1.2.- Reunión con la Comisión de Enlace

Como integrante del CONARE, esta tarde le tocará participar en su primera reunión con la Comisión de Enlace y espera que de ella se deriven aspectos beneficiosos para la UNED.

1.3.- Firma de escritura y visita de la Ministra de Educación Pública

En estos días se procederá a formalizar los correspondientes trámites de escritura de la donación de terreno que hizo a la UNED la Municipalidad de San Carlos. También debe comunicar que la Lic. María Eugenia Dengo le ha manifestado su intención de asistir a la sesión ordinaria que esta Junta celebrará el próximo 13 de junio. Naturalmente expresó a la señora Ministra su complacencia por tal visita.

ARTICULO II.- CONTRATACIÓN DE TÉCNICO ESPECIAL

El Rector plantea la necesidad de mantener en nuestra Universidad a la M.Sc. Miriam Ochoa, que ha venido siendo pagada por la OEA.

DR. ZELAYA: La ayuda prestada por la Prof. Ochoa ha sido muy valiosa, pero tenemos que procurar independizarnos de su tutela técnica y pon énfasis en la formación de personal nacional que vaya tomando a su cargo estas labores. La formación de recursos humanos estaba entre las funciones que la OEA le encomendó cuando la contratamos.

DIPL. GONGORA: El salario base que hemos calculado para Miriam Ochoa resulta bajo, inclusive comparándolo con lo que en esta rama están ganando los técnicos nacionales. Como ya conocemos la capacidad de trabajo y el buen desempeño de esta funcionaria, no ve la dificultad para tratar de negociar con la OEA y que se contraten sus servicios por seis meses o por más tiempo, pues eso de preparar recursos humanos que la puedan sustituir, ya hemos visto que no se logra de un día para otro.

EL ING. SAGOT: pregunta qué pasaría si en estos momentos la Prof. Ochoa aceptara otra oferta y se fuera del país.

RECTOR: Aunque no han nadie que se absolutamente indispensable, no cabe duda de que se trastornaría bastante el ritmo de producción que, aunque de nivel modesto, se ha logrado.

DR. GARCIA: Tal vez convendría informar a Miriam que la UNED la contraría por seis meses, pero que estamos pensando en la posibilidad de contratar a una persona en forma permanente y que como funcionario nuestro, no dependiera para nada de organismos internaciones; existe la posibilidad de que le interesara quedarse en tales condiciones.

RECTOR: Queda entonces claro que se nos autoriza para ofrecerle a Miriam Ochoa una contratación pro seis meses adicionales, durante los cuales tendría la categoría de "Técnico Invitado", según lo consigna nuestro Manual de Calificación de Puestos, o bien hacer gestiones ante la OEA para que siga pagándole a la Lic. Ochoa, aun cuando tuviéramos que reforzar los fondos de que dispone en este renglón dicho organismo.

ARTICULO III.- SE CREA LA PLAZA DE "TUTOR DE PLANTA" Y SE MODIFICA ASI EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS

DIPL. GONGORA: Si a nuestro Tutor típico, el que tiene que desplazarse los fines de semana a lugares alejados, no se les paga bien, simplemente no conseguiríamos quién hiciera este trabajo. Por esta razón a los funcionarios que ocupan los cargos

de Tutor en la UNED, se les ha asignado un salario de ¢1.500.00 (mil quinientos colones) por un cuarto de tiempo.

Pero este cálculo no resulta exacto cuando queremos contratar un Tutor de Planta, plaza nueva cuya descripción y aprobación proponemos ahora, pues entonces al trabajar tiempo completo, le correspondería un salario de seis mil colones, que no podemos pagar según nuestro escalafón.

Regulamos entonces la situación, proponiendo que existan tres categorías diferentes de Tutores de Planta, que serían empleados a tiempo completo de la UNED, según las diferentes funciones que desempeñen.

DR. ZELAYA: Esos Tutores de Planta, normalmente serían tutores de tiempo medio o completo; tenemos la idea de que, cuando la UNED haya desarrollado sus Centros Académicos, sean personas calificadas que residan en la misma localidad, para que no tengan que desplazarse.

RECTOR: Estas tres nuevas categorías que estamos estableciendo para los tutores de planta, tendrían como salario base las sumas de tres mil novecientos (¢3.900,00), cuatro mil cien (¢4.000,00) y cuatro mil cuatrocientos colones (¢4.400,00), respectivamente. Las nuevas categorías se han establecido porque de otra manera tendríamos que ajustarnos a la calificación existente de Profesional I, II y III, lo cual nos saldría muy caro; en esta escala, que es superior, se contrata a los Coordinadores de Tutores.

En consecuencia, SE ACUERDA:

CREAR en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos vigente, las plazas de Tutor de Planta I, II y III, según la descripción que hoy se ha estudiado y aprobado y con un salario base que, respectivamente, será de ¢3.900,00, ¢4.000,00 y ¢4.400,00. Comuníquese a la Oficina de Personal.-

3.2.- Informe sobre matrícula

El Rector muestra el último informe que ha recibido sobre movimiento de matrícula y que aún es bajo, estaban llegando 40 sobres diarios y ayer llegaron 27. En estos momentos tenemos un total de 237, aunque esperamos que la cifra aumente en los últimos tres días de matrícula, siguiendo un comportamiento que es típico del costarricense. Resulta un poco desconcertante el que no haya relación entre el número de sobres vendidos, que es muy grande, y las solicitudes de matrícula que se reciben.

DR. GARCIA: Parece ser que la gente compra el sobre para informarse más ampliamente sobre la UNED, pero lo piensa para enviarlo, pues según el nuevo sistema, debe acompañarlo del primer pago de ¢200.00.

ARTICULO IV.- ADECUACIÓN DE SALARIO PARA LA PLAZA DE ANALISTA DE SISTEMAS II.

RECTOR: Cuando se hizo el estudio comparativo de salarios entre las universidades, uno de los salarios más bajos en la UNED resultó ser el que se tiene asignado a esta plaza; por eso es que se trae hoy para efectos de adecuación, aumentándose la base en trescientos colones, o sea, pasaría de cuatro mil cuatrocientos a cuatro mil setecientos. La dificultad encontrada para contratar personas idóneas para este puesto nos demuestra que definitivamente el salario base está muy bajo.

DR. GARCIA: El hecho es que los pocos Analistas de Sistemas que hay en el país están trabajando en estos momentos en la Empresa Privada, donde ganan no menos de ocho mil colones. Esto nos deja en posibilidad de contratar únicamente estudiantes, personas que aún no se han formado debidamente. Al subir la base a efectos de poder contratar una nueva persona, automáticamente sube también el salario del Analista II que ya tenemos contratado.

Estando los miembros de la Junta de acuerdo con las razones expuestas,

SE ACUERDA modificar el salario base que corresponde a la plaza de Analista de Sistemas II, de modo que se aumente de ¢4.400,00 que tiene asignados, a la suma de ¢4.700,00.- Comuníquese a la Oficina de Personal.

DR. GARCIA: En una reciente reunión celebrada por los Vicerrectores en el CONARE, se habló acerca de la inconveniente "piratería" de recursos humanos que se está dando entre las universidades. Para evitarla, se piensa hacer un estudio tanto de salarios como de los diferentes estímulos que cada institución tiene establecidos para sus empleados, pero se dijo que era preferible que CONARE encargue dicho estudio a alguien particular que sea por completo ajeno a las cuatro universidades; para ayudar, prometimos nosotros enviar el estudio comparativo que tenemos y en el cual se basó el aumento general concedido en enero de este año a nuestros funcionarios.

DR. VARGAS: El asunto de las diferencias salariales existentes entre las universidades se hace cada día más grave, en la Universidad de Costa Rica se está discutiendo sobre el próximo reajuste, que sería a partir del mes de junio y se calcula que será de unos cuatrocientos a quinientos colones en la base. Por otra parte, provoca mucha irritación el problema de los recursos humanos que ha formado la

Universidad de Costa Rica y que se llevan otras instituciones. El cree que si esto no se regula y se coordina, la carrera por alcanzar mejores salarios se agudizará en forma inconveniente.

DIPL. GONGORA: No hay que confundir los términos, porque una cosa es aumento real de salarios, otra es decretar ajustes periódicos que simplemente cumplen el cometido de conservar el status del funcionario ante la creciente inflación, y tampoco es lo mismo el ofrecer ciertas ventajas adicionales, que pueden no ser de tipo económico, al funcionario o profesor que le interesa contratar a determinada universidad.

ARTICULO V.- CONSIDERACIONES DEL ARQ. OSCAR RAUL HERNANDEZ SOBRE PLANES DE CONSTRUCCIÓN.

Se hace pasar al Arq. Hernández y el Dr. Zelaya explica que hubo un cambio de opiniones sobre la idea que se lanzó acá de dejar previsto un tercer piso en el edificio destinado a Servicios Generales que se piensa construir con nuestros propios recursos y en el que se desea combinar una máxima utilización del área y de los recursos disponibles.

Una de las preocupaciones del arquitecto era qué se haría con los 2.376 metros cuadrados de ese edificio cuando estuviera construido el bloque N°2, puesto que lo que se necesita para Servicios Generales es apenas la mitad del área que tendrá el edificio N°1, del cual toda la segunda planta podría considerarse como reserva para futura expansión. Se considera la idea de destinar este primer edificio a Imprenta y a la Editorial, desechando así la idea de comprar en el futuro más terreno, cercano al que ya tenemos, para poner allí la Imprenta, pero no parece practicable dadas las condiciones del terreno, que obligan a una construcción de ciertas características.

Se acepta la posibilidad de prever la expansión, pero en el segundo edificio, que es el destinado a oficinas.

ARQ. HERNANDEZ: El fin que se perseguiría con lo que la Junta sugiere es explotar el terreno verticalmente, pero se presentan problemas de funcionamiento que son conflictivos en varios aspectos; en las ciudades con grandes rascacielos son frecuentes las quejas de los usuarios, que se presentan cuando lo que se instalan en ellos no son propiamente oficinas.

Por ello parece lo adecuado, si se piensa en otro piso, dejarlo previsto pero en el bloque N°2, que estará dedicado únicamente a oficinas.

Contestando a una pregunta del Dr. Gámez, dice que en cuanto a dejar previstas futuras expansiones, hay dos posibilidades: una es dejar construido de una vez el entresuelo, lo cual obviamente es más caro, o dejar únicamente las vigas y columnas necesarias para luego montarlo; esto tiene el inconveniente de que hay que desentechar el edificio para poder construir. Como las instituciones del Estado no cuentan con los trámites rápidos que sí son característicos de los particulares y de las empresas privadas, los trabajos suelen atrasarse enormemente, con las molestias y dificultades que son de esperar.

DR. SAGOT: Siempre pensó en lo que cuesta el terreno y en que éste no se puede reproducir, así como en lo conveniente que resulta el tener centralizadas todas las actividades de la universidad.

Los problemas de tráfico vertical se dan sobre todo en edificios de ocho o más pisos, pero en tres pisos no hay tal dificultad, como tampoco la hay en colocar algunas columnas donde ahora no hay ninguna.

La diferencia en el costo de las placas y columnas para que puedan soportar tres pisos en lugar de dos es relativamente bajo y se gana en posibilidades de expansión. Cree que vale la pena efectuar estos cálculos, máxime si se compara ese pequeño costo adicional con el costo actual del metro cuadrado de terreno en esa zona y el que habrá alcanzado dentro de diez o quince años.

DR. ZELAYA: Se concuerda plenamente con el Ing. Sagot en cuanto a la necesidad de prever áreas de expansión, únicamente se difiere en cuanto al lugar, pues en vez de hacerlo en el área dedicada a albergar maquinaria y equipo pesado, se haría en el edificio destinado a oficinas.

En cuanto financiación, aspecto que preocupa al Dr. Gámez, informa que el BCIE considerará esta año las solicitudes que le tienen planteadas la UNA y el Tecnológico y el año entrante considerará la nuestra, junto con la de la Universidad de Costa Rica. Así harían un solo paquete, en dos etapas, para la financiación destinada a la educación superior en Costa Rica.

DR. GARCIA: El sí comparte la preocupación del Ing. Sagot en el sentido de dejar provisiones de expansión, no sólo en el edificio N°2, destinado a oficinas, sino también en el primero, que como estará disponible a mucho más corto plazo puede servir mejor a las necesidades urgentes de la UNED; recordemos que siempre en Costa Rica nos quedamos cortos a la hora de planificar las necesidades de espacio físico.

DR. VARGAS: Si a bajo costo puede dejarse previsto un tercer piso, no hay duda de que vale la pena hacerlo, toda vez que aún en países que planifican muy bien, como Estados Unidos y Alemania, el crecimiento de las universidades siempre excede a lo previsto.

Con este planteamiento del Dr. Vargas coincide plenamente el DR. GARCIA, y señala el bien conocido ejemplo del Banco Central que, estando planeado para más de 25 años, a los tres años resultó ya insuficiente:

ING. SAGOT: Si hoy se construyen las columnas y placas para el tercer piso, eso aumentaría sin duda el costo actual del metro cuadrado, pero no tanto como lo haría si se hace de una vez el entrepiso.

A continuación detalla las dificultades y circunstancias especiales que se han dado tanto en la construcción como en las ampliaciones del edificio de aulas de la Universidad de Costa Rica. Para evitar cosas parecidas, en este momento la UNED debe garantizar, con lo más racional inversión, la máxima flexibilidad futura, tomando también en cuenta la rapidez con que están cambiando las técnicas empleadas en construcción.

Las decisiones que se tomaran en este momento, sin tener cifras, tendríamos que ser intuitivas y eso no es lo procedente. Para poder estimar costos adecuadamente, hay que hacer primero en cálculo aproximado.

ARQ.HERNANDEZ: Tal vez valga también la pena calcular de una vez el costo total de la construcción del entrepiso, pues si se pudiera dejar éste listo se evitarían las molestias que ya se han señalado.

RECTOR: Llegamos a este punto, convendría hacer una estimación aproximada del costo del entrepiso que se considera aconsejable dejar previsto. El Arq. Hernández hará los cálculos y los traerá a la Junta próximamente.

ARTICULO VI.- CREACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DE CALIDAD ACADEMICA.

RECTOR: El proyecto para la creación de esta oficina, que ya está funcionando parcialmente en apoyo a la Dirección de la Vicerrectoría Académica, ha venido a la Junta varias veces. La última vez el documento fue rechazado por el lenguaje excesivamente técnico en que estaba redactado, que lo hacía denso y confuso.

Ahora se ha simplificado al máximo y, habiendo sido dotado del correspondiente contenido presupuestario en la Modificación Externa N°3-79, sólo resta crear la Oficina formalmente para poder ejecutar dicha Modificación, que ya fue aprobada aquí y ha sido enviada a la Contraloría.

El DR. ZELAYA: dice que, aunque él fue quien más se opuso al principio a la creación de esta Oficina, la forma que el final surgió y que sí guarda una adecuada proporción con las otras oficinas de la UNED, cuenta con su aprobación, pues esta seguro de que realizará una buena labor.

Sin mayor discusión,

SE APRUEBA COMO ACUERDO FIRME la creación del Centro de Control de Calidad Académica, el cual estará adscrito a la Vicerrectoría Académica y tendrá la estructura que se señala en el documento respectivo, que figura como ANEXO de esta Acta.

6.2.- Entrega del informe del Lic. Juan H. Cevo sobre su viaje a Panamá

Se hace entrega a los miembros de la Junta de este documento, en que el Lic. Cevo deja constancia de las actividades en que participó durante el desarrollo de la Primera Semana Anual de Intercambio Tecnológico para América Latina, denominada "Nueva Era en la Cartografía".

Ei informe es comentado elogiosamente por los miembros de la Junta, quienes encuentran muy interesantes los grandes avances técnicos que según este informe se están aplicando a la cartografía.

ARTICULO VII.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 144

SE APRUEBA, sin modificaciones.

-Se levanta la sesión a las 10 hrs.

**DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
GARCÍA S.**

RECTOR

DR. RONALD

VICERRECTOR

ARB/md

ANEXO: Descripción del CENTRO DE CONTROL DE CALIDAD ACADÉMICA

JUNTA UNIVERSITARIA

**ANEXO AL ACTA N°149
DEL 6 DE JUNIO de 1979,
Art. VI**

CENTRO DE CONTROL DE CALIDAD ACADÉMICA

I. **Objetivo:**

Contribuir a la obtención de la excelencia académica, mediante procesos de información y control en la planificación, producción y utilización de los recursos instruccionales de la UNED.

II. **Funciones:**

- A. Sistematizar procedimientos de evaluación necesarios en la planificación, producción y utilización de los recursos instruccionales de la UNED.
- B. Suministrar a los niveles decisorios pertinentes, la información necesaria para orientar, reajustar o corregir actividades o elementos de carácter académico, velar por el establecimiento de líneas de acción.
- C. Contribuir al perfeccionamiento de las estrategias de instrucción a distancia, mediante el análisis de las experiencias de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan y de los resultados de investigaciones al respecto.
- D. Desarrollar proyectos piloto sobre alternativas metodológicas para educación a distancia, que permitan establecer la efectividad y condiciones de aplicación de estas y determinar mejores condiciones de apoyo para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos.
- E. Promover la incorporación de métodos de enseñanza adecuados a los objetivos y que permitan una interacción efectiva en la realización de los diferentes tipos de tutorías.
- F. Desarrollar programas tendientes a indagar los hábitos de estudio de los alumnos.
- G. Coordinar con el Centro de Investigación y Estadística la realización de pruebas de hipotecas relacionadas con rendimiento académico y factores asociados.

H. Desarrollar programas de entrenamiento o asesoría a personal de la Vicerrectoría Académica, que permitan aprovechar mejor la información suministrada y coadyuven al desarrollo del proceso de Control Interno.

III. **Ubicación y Estructura.**

El Centro de Calidad Académica será una dependencia con rango de Oficina, adscrita al Vicerrector Académico en relación de "staff". Estará a cargo de un Jefe de oficina I y contará con el personal que se le asigne en el presupuesto.

IV. **RECURSOS HUMANOS.**

El Centro contará para 1979 con los siguientes recursos humanos.

<u>CATEGORÍA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
38	1. Profesional 3 (Técnico Invitado) con recargo de la Jefatura (Tiempo Completo).
38	3 Profesional 3 (Tiempo Completo)
38	1 Profesional 3 (Medio Tiempo)
14	5 Asistente de Investigación I (Medio Tiempo)
05	3 Oficinista I (Tiempo Completo)